

sociales y la influencia de la familia en la delincuencia.

La cuarta parte examina las regularidades y tendencias observables en la delincuencia y se subdivide en dos capítulos sobre algunas manifestaciones regulares de la criminalidad y la evolución de ella.

La quinta parte estudia la política social frente a la delincuencia y está dividida en dos capítulos sobre la lucha contra la delincuencia, y los establecimientos de detención y reclusión.

Consideramos que este libro será de gran utilidad a los encargados de los servicios de la justicia penal: Ministerio Público, jueces, encargados de cárceles y penitenciarías o de reclusorios y escuelas de diversos tipos para menores delincuentes; también para abogados, estudiantes de derecho y, sobre todo, para los estudiantes de Sociología Criminal de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales, porque da una fundamentación psicológica a los hechos sociológicos para orientar mejor la prevención de la delincuencia y las investigaciones por hacerse y pone su énfasis mayor en la trama social de los factores que son capaces de conducir a un individuo al crimen. También señala las corruptelas que se han venido cometiendo en todo el mundo, relacionadas con la justicia penal, su organización, su funcionamiento y sus resultados.

Entre los aspectos psicológicos que estudia, está el muy importante de cómo evoluciona el ser humano desde su nacimiento hasta la muerte, y particularmente los procesos de integración, de maduración emocional, de capacitación, de independización y de adaptación, que ayudarán a interpretar más correctamente la conducta infantil y juvenil por parte de los Tribunales para Menores.

Fácilmente se observa que este libro es producto de muchos años de estudio y meditación, de observación y de investigación de las realidades sociales de la criminalidad, y contiene las leyes (él

las llama regularidades) que rigen la producción de la delincuencia y la influencia de sus causas.

El autor es experto de las Naciones Unidas en delincuencia juvenil y tiene como antecedentes ser el iniciador de los Cursos sobre Delincuencia Juvenil que se fundaron en la Facultad de Derecho por su Director, el licenciado don Emilio Pardo Aspe; iniciador de la transformación de dichos Cursos en la actual Carrera de Trabajadores Sociales; miembro de la primera generación de doctores en Derecho; Director fundador de los Seminarios de Psicología Criminal y de Psicología de la Delincuencia Juvenil del doctorado de Psicología, que se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras, y fundador de los Tribunales para Menores en Durango, Dgo.; Chihuahua y Ciudad Juárez, Chih., y Toluca, Méx.

(*El Universal-México.*)

VELASCO IBARRA, José María. *Democracia Jurídica Interamericana*. Editado por la Unión Interamericana de Periodistas para la XI Conferencia de Quito. Quito, 1961. pp.

Se trata de un opúsculo de importancia internacional, glosando expresiones vertidas en diversas ocasiones por el cuatro veces presidente del Ecuador, José María Velasco Ibarra, con motivo del conflicto de límites que desde 1944 tiene con el Perú. Sostiene, a pesar de que de hecho predominan los pueblos fuertes contra los débiles, que de derecho son iguales.

En sus discursos se repiten los puntos de vista que todos los pueblos libres pero débiles de la América Latina sentimos y sostenemos: la libre crítica de la obra de gobierno, en función de una democracia operante; la resolución libre y autónoma que cada pueblo debe dar a sus propios

problemas; el manejo autónomo, soberano e independiente de sus propios intereses como pueblo; la solidaridad como sentimiento y como deber histórico entre los pueblos latinoamericanos; la igualdad ante el derecho, de todos los pueblos americanos, sean débiles o fuertes y la cooperación necesaria entre ellos, para defender la libertad contra cualquier agresión militar...

Desde el punto de vista individual de la República del Ecuador, se reserva su libertad para mantener relaciones de todos tipos con *todas las naciones* del mundo, sin que se puedan oponer a ello los compromisos de solidaridad, hechos contra las agresiones militares.

Incluye un viejo mapa del Amazonas, un mapa del Ecuador en donde aparecen marcadas las variaciones de sus límites; transcribe el Tratado de Paz de 1829 y el Protocolo de Paz, Amistad y Límites entre Ecuador y Perú, de 29 de enero de 1942, cuya firma le fue arrancada a Ecuador por la violencia, y cuando tropas peruanas, compuestas por 13,000 soldados, habían invadido su territorio e incendiado ciudades, permaneciendo todavía en Ecuador a la firma del Protocolo para cercenarle más de la mitad del territorio a un pueblo pequeño de sólo cuatro millones de habitantes. Es claro que un Protocolo tal tenía que ser nulo, a pesar de que fueran garantes del mismo, Argentina, Estados Unidos, Brasil y Chile, ya que la comunidad latinoamericana no puede ser satélite de nadie.

Estando vigente la lucha entre capitalismo y comunismo en todo el mundo, ante las reclamaciones del Ecuador se le pidió su silencio, diciendo que cuando se hubiera resuelto esta lucha, se resolvería el caso concreto, lo que dejaría pendiente indefinidamente su situación. Por insistir en contra de la fuerza y en defensa de sus propios y legítimos intereses, se ha acusado a Ecuador de comunista, pero a pesar de ello decidió continuar su justa lucha.

Se recalca que de Quito partieron los descubridores del Amazonas; que Ecuador ocupó las dos orillas, hasta 1857; que Bolívar cedió la orilla sur a Perú, dejando el canal amazónico como límite; que sobre el Amazonas tienen derecho Brasil, Ecuador, Colombia y Perú; y que el caso de la firma del Protocolo de Río de Janeiro de 1942 demuestra que los Tratados Internacionales no son inmutables, sobre todo aquellos que fueron impuestos por la fuerza, ya que la Carta de la OEA y otros valiosos documentos internacionales proclaman la autodeterminación de los pueblos.

Considera Velasco Ibarra que no podrá haber paz entre los pueblos americanos, mientras no se reconozca que los débiles son iguales a los fuertes ante el derecho, y mientras no se haga justicia al Ecuador; se proclama en contra de la presión, la conquista, la fuerza armada y las amenazas y recuerda que Ecuador fue el primero que dio el Grito de Independencia en Sudamérica, el 2 de agosto de 1810.

Héctor Solís Quiroga.

VILGRAIN, Jacques: *Les fluctuations cycliques de l'Economie Haitienne.* (Étude Économétrique.) Etudes Demographiques, Économiques et Sociologiques, pub. n° 2, Service de la Population, Dep. de la Santé Publique et de la Population, Port-au-Prince, Haiti.

PROLOGO.

Hubiera sido mejor llamar a esta publicación: "Las fluctuaciones del comercio exterior haitiano y de las recetas globales del Estado"; pero la gran dependencia encontrada entre los valores nominales, llevó a una asociación entre las fluctuaciones de la economía y las del comercio exterior.